

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 010

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
110014189-038 2020-01168-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CREIVALORES –CREDISERVICIOS S.A.	LEONOR PEREZ RICO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	21 de mayo de 2024	23 de mayo de 2024
110014189-038 2020-01361-00	Demanda Acumulada Ejecutivo de Mínima Cuantía	CARLOS DURAN Y ASOCIADOS S.A.S.	HANS JEFFERSON PIRAGUATA MORENO Y JULIAN ANDRES LEMUS QUIJANO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	21 de mayo de 2024	23 de mayo de 2024
110014189-038 2020-01445-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	YAMILE SUA MENDIVELSO	LUIS GABRIEL CASTRO OLAYA, EDWIN ANDRES SANCHEZ PEREA, DANIEL CRISTOFER ORJUELA SANCHEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	21 de mayo de 2024	23 de mayo de 2024
110014189-038 2020-01469-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR –CAFAM	JENY CAROLINA POSADA POSADA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	21 de mayo de 2024	23 de mayo de 2024

110014189-038 2020-01750-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	DAIRO ÑUSTES ORTIZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	21 de mayo de 2024	23 de mayo de 2024
---	--------------------------------	---	--------------------	--	-----------------------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 20 DE MAYO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Avenida Primera de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono (601) 3532666 ext. 74138

Firmado Por:
Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77572ff460f40b51594fdad0101c399582b118073360b541389913f56968bae0**

Documento generado en 19/05/2024 11:45:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>